

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

38646 OVIEDO

D. Andrés Prada Horche, Secretario judicial de Jdo. de lo Mercantil n.º 2 de Oviedo, anuncia:

Que en el Sección V Declaración Concurso 238/12, referente al concursado "JESÚS MARTÍNEZ ÁLVAREZ, S.A.", por auto de fecha 19 de septiembre de 2014 así como en auto completándolo de fecha 15 de octubre de 2014, se ha acordado lo siguiente:

- 1.- Aprobar el plan de liquidación presentado por la Administración Concursal.
- 2.- La misma resolución ha acordado la formación de la Sección Sexta del concurso para la calificación del mismo.

Dentro de los Diez Días siguientes a la última publicación de este edicto, que está previsto anunciarlo en BOE, y en el diario El Comercio, y en el Registro Público Concursal, cualquier acreedor o persona que acredite interés legítimo, podrá personarse en dicha sección, alegando por escrito cuanto considere relevante para la calificación del concurso como culpable.

Oviedo, 15 de octubre de 2014.- El Secretario Judicial.

ID: A140054298-1